

HECHOS RELEVANTES

PERIODO: 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

- El Sr. Oscar Jadue Salvador, Gerente de la División Química, presentó la renuncia a su cargo, la que se hizo efectiva en el mes de enero del 2010.-
- Con fecha lunes 8 de febrero de 2010, Enaex Servicios S.A., filial de Enaex S.A., suscribió con EXSA S.A., sociedad peruana, un Acuerdo Marco de Asociación, cuyo plazo de vigencia inicial es de dos (2) años desde su firma, con el objeto de abordar en conjunto el mercado regional, y luego el mercado mundial, de distribución de explosivos, accesorios y prestación de servicios de voladura para la minería y obras civiles. Las partes han acordado intercambiar entre ellas toda la información técnica, know how y experiencias que cada una tiene con el objeto de que ambas logren emplear las mejores prácticas en la producción de bienes y en la prestación de servicios. Las partes han acordado asimismo, celebrar todos los contratos que consideren conveniente para implementar las disposiciones del Acuerdo. Atendido que se trata de un acuerdo marco aún no es posible cuantificar los montos que podrían involucrar las operaciones que se celebren dentro de su ámbito.
- De acuerdo a su Oficio Circular N° 574 del 1 de marzo de 2010, relativa al terremoto acaecido el día 27 de febrero de 2010, en la cual nos solicitan información de los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera como consecuencia del citado terremoto, la sociedad ha informado lo siguiente: Enaex S.A., ha desarrollado una evaluación en sus oficinas ubicadas en la Región Metropolitana y norte del país, de sus Plantas Productoras localizadas en las ciudades de Mejillones, Antofagasta, Calama y La Serena, como también en sus plantas y faenas de Servicios localizadas en los respectivos yacimientos mineros, sin que se hayan registrado daños materiales relevantes en sus instalaciones o daño personal que lamentar. Cabe destacar, que todas las instalaciones se encuentran además, debidamente aseguradas y cubiertas en términos de deterioro y paralización. Dado el actual Estado de Catástrofe en la cual se encuentran algunas regiones de nuestro país y aunque la compañía ha mantenido su capacidad y actividad operacional en forma normal, no es posible evaluar por el momento, el impacto que esto tendrá sobre las operaciones relacionadas principalmente con la cadena de suministro de proveedores y en la demanda de algunos de nuestros clientes. Sin embargo, dado que nuestros principales clientes tienen sus operaciones en la zona norte del país, no prevemos una gran variación en la demanda por nuestros servicios y productos.
- En reunión de Directorio efectuada el 25 de marzo de 2010, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 2010 a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Renato Sánchez N° 3859, comuna de Las Condes, Santiago. La tabla a tratar es la siguiente:

- 1 Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2009, incluyendo el informe de los Auditores Externos.
- 2 El destino de las utilidades del mencionado ejercicio y sobre la proposición del Directorio de pagar un dividendo definitivo de US\$ 0,115779935 por acción de la serie única. Si este dividendo se aprueba, será pagado a partir del 22 de abril de 2010 en su equivalente en pesos, moneda de curso legal, conforme al tipo de cambio dólar observado del día 16 de abril de 2010, en las oficinas del Depósito Central de Valores, Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago cuyo horario habitual de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas, o en la forma a que hayan optado los accionistas. Tendrán derecho a recibir el dividendo definitivo los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas al día 16 de Abril de 2010.
- 3 Conocer la política de dividendos para el ejercicio 2010.
- 4 Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2010.
- 5 Designación de Clasificadoras de Riesgo.
- 6 Fijación de las remuneraciones del Directorio.
- 7 Designación del periódico en que deberán publicarse las comunicaciones sociales de la Sociedad a sus accionistas.
- 8 Información sobre los acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones contempladas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
- 9 Informe sobre gastos del Directorio conforme al artículo 39 de la Ley N° 18.046.
- 10 Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su presupuesto para el año 2010.
- 11 Información sobre costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la Circular N° 1494 de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 12 Conocer la información sobre las actividades, así como el informe de gestión del Comité de Directores.
- 13 Pronunciarse sobre las demás materias propias del conocimiento de esta Junta.

Tendrán derecho a participar en la Junta General Ordinaria los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 7 de abril de 2010.

Asimismo que los avisos de citación serán publicados en el Diario Estrategia de la ciudad de Santiago los días 29 y 31 de marzo, y 1 abril de 2009.

Los Estados Financieros de la Sociedad se publicaron en el Diario Estrategia, el día 1 de abril de 2010.

De acuerdo a Oficio Circular N° 444 de 19 de marzo de 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, en el sitio web de la sociedad www.enaex.cl se encuentra a disposición de los accionistas la memoria de Enaex S.A.

- Con fecha 7 de abril de 2010 se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros, el sensible fallecimiento del Presidente del Directorio de Enaex S.A., don Ramón Aboitiz Musatadi, ocurrido el día 6 de abril de 2010.
- En reunión de Directorio de fecha 6 de Abril de 2010, como consecuencia del fallecimiento del Sr. Presidente del Directorio, don Ramón Aboitiz Musatadi, se procedió a determinar la renovación total del Directorio y dejar sin efecto la citación a Junta General Ordinaria de Accionistas, acordada para el día 13 de abril de 2010. En su reemplazo, se acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Abril de 2010, a las 15:00 horas, en las oficinas de la Sociedad. Asimismo, se acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para celebrarse en el mismo lugar, inmediatamente a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de modificar los artículos 3, 11 y 20 de los estatutos sociales.